

Quevedo, 29 de julio del 2012

Señor
Fabián Humberto Tapia Troya
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía RUSSAGRIF RUSSIAN AGRICULTURE FUMIGATORS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía por el período de un año.

Sus atribuciones se encuentran establecidas en el Artículo 387 de la Ley de Compañías y le corresponde, entre otras atribuciones, ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía RUSSAGRIF RUSSIAN AGRICULTURE FUMIGATORS S.A., se constituyó bajo la denominación de AGROTUR, AGRICULTURA Y TURISMO CÍA LTDA., conforme consta de la escritura pública de fecha nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve, autorizada por el Notario Primero del cantón Pasaje, licenciado Víctor Guzmán Zambrano inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pasaje, el veintiséis de agosto del mismo año.

Conforme consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, Doctor José Cabrera Román el diez de febrero de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el veintinueve de agosto del mismo año, cambió su domicilio de la ciudad de Pasaje a la ciudad de Machala.

La compañía AGROTUR AGRICULTURA Y TURISMO CÍA LTDA., se transformó a sociedad anónima y cambió su denominación social por la de AGROTUR S.A. conforme consta de la escritura pública otorgada en la ciudad de Machala el tres julio de mil novecientos noventa otorgada ante el Abogado Roberto Pombo Molina, Notario Público del cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Quevedo Abogado Felix Lara Castro, el trece de enero de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y cinco, la compañía AGROTUR S.A., cambió su domicilio del cantón Machala al cantón Quevedo.

Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el veintidós de octubre del dos mil cuatro debidamente registrada e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quevedo el cuatro de marzo del dos mil cinco, la compañía AGROTUR S.A. reformó sus estatutos y cambió su denominación social por la de RUSSAGRIF RUSSIAN AGRICULTURE FUMIGATORS S.A.



N.º TRAMITE: 06-472-004-1-2012
DOCUMENTO: No. 11441-11/12
EXP.: 24.060

RUSSAGRIF RUSSIAN AGRICULTURE FUMIGATORS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", otorgó la Escritura Pública de Disolución Voluntaria y Anticipada, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el día treinta de junio del dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quevedo, el día dos de mayo del dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Municipal y Mercantil del cantón Pasaje, el día veintiuno de junio del dos mil dieciséis.

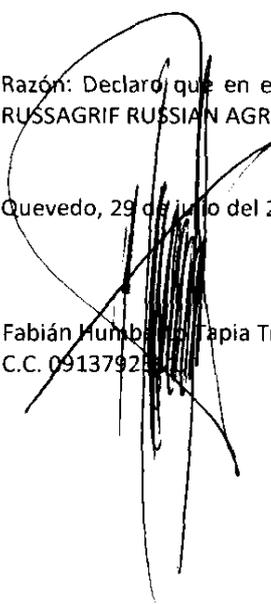
Atentamente,



Ab. Alfredo Ledesma Cornejo
Secretario Ad-Hoc.

Razón: Declaro que en esta misma fecha he aceptado el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía RUSSAGRIF RUSSIAN AGRICULTURE FUMIGATORS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", para el cual he sido elegido.

Quevedo, 29 de junio del 2020.



Fabián Humberto Tapia Troya
C.C. 0913792827





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. Quito y Edmundo Ward/052-755-020

E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 532

Fecha de Repertorio: 04-Ago.-2020

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha once de agosto de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL en el Registro de SUJETOS MERCANTILES * No. 213 en las fojas 729 a 731 del Tomo 2 celebrado entre: ([COMPAÑIA RUSSAGRIF RUSSIAN AGRICULTURE FUMIGATORS S.A. EN LIQUIDACION en calidad de OTORGANTE], [LEDESMA CORNEJO ALFREDO XAVIER en calidad de SECRETARIO AD-HOC], [TAPIA TROYA FABIAN HUMBERTO en calidad de ACEPTANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
TAPIA TROYA	0913792511	2.154	Nombramiento de Liquidador Principal

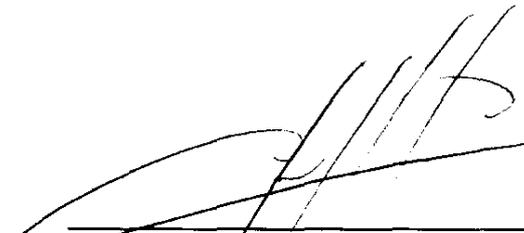
QUEVEDO, martes 11 de Agosto de 2.020

Impreso a las: 9:34:27

Elaborado por: Ab. Katherine Quiroz



8*


Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



